



Comisión Municipal para la Prevención de Adicciones

ACTA DE INTEGRACIÓN

En el Municipio de Pihuamo, Jalisco, que se ubica en la Región Sanitaria V Tamazula, siendo las 13:30 horas del día 06 de Febrero del año 2013, se reunieron el Presidente Municipal Everardo Contreras López, quien nombra como Comisionado de la Comisión Municipal para la Prevención de Adicciones a Beatriz Aguilar Pérez. Como representante del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco José Antonio Gómez Mendoza, autoridades competentes del lugar, líderes comunitarios, representantes de Instituciones Públicas y Organismos Civiles, con el propósito de conformar el Consejo Municipal Contra las Adicciones, procediendo a designar los cargos de la misma, así como la toma de protesta de los integrantes.

INTRODUCCIÓN

La Comisión Municipal para la Prevención de Adicciones es un conjunto de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil, que trabajan de forma

permanente por construir un “Municipio Saludable y Libre de Adicciones”. Entre estas instituciones pueden estar:

a) Dependencias Gubernamentales:
Regiduría de Educación, Regiduría de Salud, Regiduría de Seguridad Pública, Regiduría de Inspección y Vigilancia, Dirección de Prevención del Delito, DIF, Dirección de Seguridad Pública, Instituto de la Juventud, Comusida, Protección Civil, DARE, Servicios de Salud, Representante de Delegados Municipales, Juzgados Municipales, Dirección de Educación Municipal, Dirección de Participación Ciudadana, Secretaría de Salud, CEAJ.

b) Dependencias No Gubernamentales:

Instituciones Educativas, Empresas, Establecimientos Especializados en Adicciones, Comités Vecinales, Centros de Integración Juvenil, Alcohólicos Anónimos, Club Deportivos

MISIÓN

Generar y promover la participación social, gubernamental y comunitaria orientada a elevar la calidad de vida de la ciudadanía, mediante la prevención de adicciones y la

